



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS



Firmado digitalmente por HONORARIO
BONIFACIO Elmez FAU
20546537782 soft
Cargo: Coordinador(A) De Unidad
Territorial
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.01.2023 15:42:24 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Vicente De Cañete, 18 de Enero del 2023

OFICIO N° 000012-2023-MIDIS/PNCM-UTLMM

Señor(a)

Vladimir Illanovich Gonzáles Pacheco

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Presente. -

Asunto : Caso N° 0256 -2022-CTVC/LIP

Referencia : OFICIO N°0221-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre determinado caso que están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 29 de diciembre del 2022, la Oficina de Coordinación Territorial Cañete recibió la Alerta registrada como CASO N° 0256-2022-CTVC/LIP, referida al Comité de Gestión Niños Yauyinos

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que en el SAF del Comité de Gestión "Niños Yauyinos" está ubicado en el distrito de Yauyos, provincia de Yauyos, reconocidos con RDE. 00022-2021 - MIDIS/PNCM, de fecha de diciembre del 2021. Este CG viene atendiendo a la actualidad 40 usuarios hasta el mes de diciembre niños y niñas menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo anterior, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana señala el siguientes "punto crítico":

DEL PUNTO CRÍTICO:

- 1. PROGRAMA NO CUMPLE CON FRECUENCIA ESTABLECIDA PARA VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIA USUARIA.** En entrevista telefónica dijo que la última visita de la facilitadora, Claudia Taquire Guerra, fue a mitad del mes de octubre de 2022. Esta situación estaría contraviniendo a lo estipulado en el RDE-000026-2022- MIDIS/PNCM-DE. "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más", versión 1, en el numeral 4.2.4 Frecuencia de las visitas a la familia y sesiones de socialización... Durante la gestación y desde el nacimiento hasta los 36 meses: Cuatro (04) visitas domiciliarias mensuales.

Según RDE-000026-2022- MIDIS/PNCM-DE. "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más", se menciona que se establecen las frecuencias de las visitas a familias y las sesiones de socialización. en el numeral 4.2.1 Actividades de la Prestación del SAF a. Las Visitas domiciliarias a Familias son sesiones individualizadas que

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: G8KESSI



permiten un acompañamiento a la familia de la niña y niño menores de 36 meses: madre, padre, u otro cuidador principal, así como a la gestante. Se realiza en el hogar; el tiempo y espacio para el desarrollo de la visita es coordinado con la familia. En las Visitas domiciliarias a Familias, se fortalecen las capacidades orientadas al desarrollo infantil temprano; se orienta a las familias sobre la importancia de las prácticas de cuidado, juego, la comunicación y se promueve la interacción entre la madre, padre u otro cuidador/a principal y su hija/o para dar respuesta de manera oportuna, sensible y cariñosa a sus necesidades e intereses, fortaleciendo sus potencialidades considerando etapa de gestación o la edad de la niña o el niño; se dialoga y refuerzan mensajes clave, recogiendo con respeto sus costumbres y cultura, contribuyendo a un adecuado desarrollo integral de las niñas y los niños. Se realizan, preferentemente en la lengua materna de la madre, padre u otro cuidador/a principal. En base al enfoque de Cuidado cariñoso y sensible, se procura un impacto positivo en los cuidados como la lactancia, la alimentación, la higiene, la prevención de accidentes, el buen trato, etc. Así como menciona en el numeral 4.2.4 Frecuencia de las visitas a la familia y sesiones de socialización: La frecuencia de las visitas y las sesiones de socialización es de acuerdo a la edad de la niña o el niño y de la edad gestacional:

Punto Crítico se considera INFUNDADO

La Sra. Olinda Alicia Chulluncuy Centeno si recibió las visitas correspondientes a su menor hijo, por parte de la facilitadora Claudia Taquire Guerra, para ello se adjunta la ficha de visitas y cronograma de visitas realizadas. **(Anexo 03 y Anexo 01)**

2. **PROGRAMA NO CUMPLE CON FRECUENCIA ESTABLECIDA PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES DE SOCIALIZACIÓN.** Respecto a las sesiones de socialización que construye el programa, en la entrevista la madre dijo que no sabía y si existieran estas sesiones a la fecha no le habían participado. Esta situación contraviene a lo estipulado en el RDE-000026-2022-MIDIS/PNCM-DE. "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más", versión 1, en el numeral 4.2.4 Frecuencia de las visitas a la familia y sesiones de socialización... Sesiones de Socialización: Mensuales, a partir de 12 meses de edad del niño/de la niña y hasta su egreso...

De acuerdo a la RDE-000026-2022-MIDIS/PNCM-DE. "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más", versión 1 en el numeral 4.2.4. La frecuencia de las visitas y las sesiones de socialización es de acuerdo a la edad de la niña o el niño y de la edad gestacional:

- a. Durante la gestación y desde el nacimiento hasta los 36 meses: Cuatro (04) visitas domiciliarias mensuales
- b. **Sesiones de Socialización: Mensuales, a partir de 12 meses de edad del niño/de la niña y hasta su egreso**

Punto Crítico se considera INFUNDADO

En ese sentido, en el mes de octubre del 2022, el usuario en mención recibió las visitas y sesión de socialización correspondiente.

El usuario cumplió los 36 meses en el mes de octubre, y el programa brinda atención a usuarios menores de los 36 meses de edad, es decir noviembre y diciembre el niño ya era usuario

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: G8KESSI

egresado, por tanto, ya no le corresponde ninguna visita ni sesión de socialización. **(Anexo 4 ficha asistencia de socialización)**

3. FAMILIA USUARIA DESCONOCE/NO UTILIZA LOS SERVICIOS QUE BRINDA "CUNA MAS DIGITAL". Durante la entrevista telefónica, se le preguntó a la madre usuaria si estaba al tanto del contenido que brinda la plataforma "Cuna Más Digital" y respondió NO que no sabe. De igual forma, el programa no le mostró los videos sobre cuentos, alimentación, consejos de crianza ofrecidos por el programa Cuna Más

En el marco de la RDE N° 334-2022-MIDIS/PNCM-DE, se aprobó el "Plan de Comunicaciones 2022", en el punto 3.1. Estrategia Comunicacional, señala: "Es necesario reforzar en las y los acompañantes técnicos la importancia que tiene compartir el contenido, especialmente el que compone la multiplataforma Cuna Más Digital, a través de WhatsApp, tanto para las y los actores comunales voluntarios, como para las familias usuarias.

La iniciativa Cuna Más Digital comparte contenidos audiovisuales de valor a través de las redes sociales institucionales y los canales de comunicación interna establecidos entre los actores comunales voluntarios y las familias usuarias del Programa.

Cabe precisar, en el marco de la adecuación de servicios, los actores comunales del Programa brindan acompañamiento a las familias usuarias de pueblos indígenas y originarios mediante el uso de distintos medios de comunicación comunitarios, como el perifoneo o las radios locales a fin de transmitir información sobre el cuidado infantil y aprendizaje, priorizando siempre el uso de la lengua materna u originaria.

El Punto crítico se declara **FUNDADO**

Al respecto, la Acompañante Técnica refirió que la Sra. Olinda Alicia Chulluncuy Centeno al día de la entrevista efectivamente desconocía la plataforma Cuna Mas digital.

Tal es así que con fecha 20 de diciembre del 2022, la facilitadora Claudia Guerra Taquire bajo la asistencia técnica de la Acompañante Técnica responsable del Comité de Gestión, remitió un mensaje vía WhatsApp sobre la plataforma Cuna Mas Digital, posterior a ello visitó a la Sra. Olinda Alicia Chulluncuy Centeno donde socializó el contenido de la plataforma Cuna Mas Digital.

Asimismo, la Acompañante Técnica visitó a la Sra. En mención donde reforzó sobre el acceso a la plataforma Cuna Mas Digital, así también compartió los videos de alimentación y consejos de crianza, finalmente compartió el enlace y orientó sobre su uso. <https://www.cunamas.gob.pe/inicio/cuna-mas-digital/> **(Ver Anexos).**

CONCLUSIONES

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Lima Provincias, del CASO N° 0256 -2022-CTVC/LIP se precisa:

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: G8KESSI

**PERÚ****Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
CUNA MÁS**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Los puntos críticos 01 y 02, se consideran INFUNDADOS, en coherencia con los criterios técnicos establecidos con el programa.
- El punto crítico 3, se considera FUNDADO, por lo que se procedió a levantar las observaciones de acuerdo con el análisis precedente

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente,

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
ELMEZ HONOC BONIFACIO
COORDINADOR(A) DE LA UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA
Programa Nacional Cuna Más**

Se adjunta

- Anexos 1 , 2.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **G8KESSI**





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PUNTO CRITICO 1

ANEXO 03

- Ficha de visita domiciliar al usuario Patric Henderson Huari Chulluncuy

FORMATO		Código	UTAI-FR-107
FICHA DE VISITA DOMICILIARIA A FAMILIAS CON NIÑA O NIÑO MENOR DE 36 MESES		Versión:	81
		Página:	1 de 1
DATOS GENERALES			
1.1. Unidad Territorial: LIMA METROPOLITANA	1.2. Mes: OCTUBRE	Año: 2022	
1.3. Código de la Familia: 750353	1.4. Código de la niña o niño: 910230	1.5. Edad (Meses): 36 meses	
1.6. Código Comité de Gestión: 1794	1.7. Nombre Comité de Gestión: NINOS YAWANO	1.8. Centro Poblado de Vivienda: DISTRITO DE VINAL	
1.9. Nombre y Apellido de la Niña o Niño: PATRIC HENDERSON HUARI CHULLUNCUY	1.10. Número de DNI: 80975610	1.11. Nombre y Apellido de la Facilitadora: CLAUDIA TAQUIRE GUERRA	1.12. Cód. Facilitador: 926528
II. SOBRE LA VISITA DOMICILIARIA Completa los datos o marque con una "X" donde corresponde			
2.1. Fecha de la visita (dd/mm/aa)	2.2. Además del Cuidador Principal, que otra persona participó en la visita al hogar: (Puede marcar más de una opción)	Visita N°	
a. Código de la cartilla desarrollada		08/10/22	14/10/22
b. Edad de la niña o niño		146 F	150 F
2.3. Cuidando la Salud de la niña o niño (marca en la visita que corresponda de acuerdo al esquema MNISA)		36	36
a. ¿Llevo a su niño/a a su último Control CRED de acuerdo a su edad?	Papá ☐ Mamá ☐ Abuelo/a ☐ Otro familiar ☐	21/10/22	28/10/22
b. ¿Recibió su niño/a la vacuna de rotavirus? (2do y 4to mes)	Papá ☐ Mamá ☐ Abuelo/a ☐ Otro familiar ☐	151 F	152 F
c. ¿Recibió su niño/a la vacuna de neumococo? (2do, 4to y 12vo mes)	Papá ☐ Mamá ☐ Abuelo/a ☐ Otro familiar ☐	36	36
d. ¿Se le realizó a su niño/a el Dosis de hemoglobina (tamizaje de anemia)? (cada 06 meses hasta los 24 meses y en adelante una vez por año)	Papá ☐ Mamá ☐ Abuelo/a ☐ Otro familiar ☐		
e. Si la respuesta fue sí, Responde ¿Su niño/a tiene Anemia?	Papá ☐ Mamá ☐ Abuelo/a ☐ Otro familiar ☐		
2.4. Consumo de hierro de la niña o niño	Papá ☐ Mamá ☐ Abuelo/a ☐ Otro familiar ☐		
a. ¿La niña o niño consumió hierro (Preventivo "P", desde 4m o por Tratamiento "T" según prescripción médica) en cualquiera de sus tipos de suplementación (Sulfato Ferroso/Complejo Polimaltosado/Micronutrientes) durante la visita al hogar?	Papá ☐ Mamá ☐ Abuelo/a ☐ Otro familiar ☐		
Distribuciones: *En caso de reprogramación, Indique la fecha cuando se programó la visita:			
Visita N°	Visita N°	Visita N°	Visita N°
Firma del Cuidador Principal	Firma del Cuidador Principal	Firma del Cuidador Principal	Firma del Cuidador Principal

Anexo 1 cronograma de visita

Facilitadora: Claudia Marina Taquire Guerra

Usuario: Patric Henderson Huari Chulluncuy

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: G8KESS1





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

 PERU Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social				FORMATO CRONOGRAMA DE LA FACILITADORA - SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS												Código UTAI-FR-105					
																Versión 01					
																Página 1 de 1					
UNIDAD TERRITORIAL: LIMA METROPOLITANA - DCT CANETE				COMITÉ DE GESTIÓN: MINOS YAUYNOS												MES: OCTUBRE					
FACILITADORA: CLAUDIA MARINA TAQUERA GUERRA																					
N°	CÓDIGO DE LA FAMILIA	NOMBRES Y APELLIDOS DEL CIUDADANO PRINCIPAL	NOMBRE O GESTANTE	EDAD NIÑO/A O MES DE GESTACIÓN	VISITA 1			VISITA 2			VISITA 3			VISITA 4			SESIÓN DE SOCIALIZACIÓN		FECHA DE SEÑALES DE ALERTA		
					FECHA	HORA	CÓDIGO DE CAPTURA	FECHA	HORA	CÓDIGO DE CAPTURA	FECHA	HORA	CÓDIGO DE CAPTURA	FECHA	HORA	CÓDIGO DE CAPTURA	FECHA	HORA	FECHA	HORA	
1	1903026	AYDE HUAMAN VILCAPUMA	ADEMIR ESPILCO HUAMAN	13	05/10/11	10:00	5F	14/10/11	10:00	6F	14/10/11	10:00	6F	16/10/11	10:00	6F					
2	7500402	EULPIA PERALES RÍJAS	DORA MARIEL SULLUCHICO PERALES	30	06/10/11	5:00	13F	13/10/11	5:00	13F	20/10/11	5:00	13F	27/10/11	5:00	13F	21/10/12	4:00 pm			
3	1903072	VANESA LESSLY EVANGELISTA CHULLUNCUY	DYLAN ALEXIS RÍJAS EVANGELISTA	8	04/10/11	4:00	4F	09/10/11	4:00	4F	16/10/11	4:00	4F	23/10/11	4:00	4F	21/10/12	4:00 pm			
4	1903440	AMERINDIA VILMA SALDAÑA RIVERA	KENJI JOSUE HUAMAN SALDAÑA	15	04/10/11	11:00	7F	09/10/11	11:00	7F	16/10/11	11:00	7F	23/10/11	11:00	7F					
5	1903086	LEONOR ROSALBA VILCAPUMA HUAMAN	LIAN GAEL CRISTEN PERALES	10	06/10/11	4:00	4F	13/10/11	4:00	5F	20/10/11	4:00	5F	27/10/11	4:00	5F					
6	747454	NELVA NELIDA HUARI APUMAYTA	MELARA RIVERA SALDAÑA HUARI	29	05/10/11	5:00	13F	12/10/11	5:00	13F	19/10/11	5:00	13F	26/10/11	5:00	13F	21/10/12	4:00 pm			
7	7500531	GUINDA ALICIA CHULLUNCUY CENTENO	PATRIC HENDERSON HUARI CHULLUNCUY	35	04/10/11	8:00	10F	11/10/11	3:00	10F	18/10/11	3:00	11F	25/10/11	3:00	12F	21/10/12	4:00 pm			
8	751175	SOLEDAD ESTHER HUAMAN FLORES	SANTA TAYARA REOLEMA HUAMAN	33	01/10/11	10:00	14F	08/10/11	10:00	14F	15/10/11	10:00	14F	22/10/11	10:00	14F	21/10/12	4:00 pm			
9	1905148	AVILIA MONTE APURINAYTA HUAMAN	WILLIAMS MARIEL ITZAE VICENTE APURINAYTA	9	04/10/11	18:00	4F	08/10/11	11:00	4F	15/10/11	11:00	5F	22/10/11	11:00	5F					
10	1903208	EDULFINA BARRIOS HUAMAN	YERIVY ZAEEL HUARI RIVERA	16	06/10/11	10:00	7F	13/10/11	10:00	7F	20/10/11	10:00	7F	27/10/11	10:00	7F	21/10/12	4:00 pm			

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: G8KESSI





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PUNTO CRITICO 2

ANEXO 02

Lista de Asistencia a la sesión de la socialización del mes de octubre – 2022

Usuario: Patric Henderson Huari Chulluncuy

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social		FORMATO ASISTENCIA DE LA SESIÓN DE SOCIALIZACIÓN		Código	UTAI-FR-168		
				Versión	01		
				Página	1 de 1		
UNIDAD TERRITORIAL: UTAI TOROQUEMAYO	PROVINCIA: YAUYES	DISTRITO: UTAI	CENTRO POBLADO: YAUYES				
COMITÉ DE GESTIÓN: BARRIO YAUYES	FECHA: 21/10/2022	HORA: 04:00	TOTAL DE PARTICIPANTES: 07				
NOMBRE ACOMPAÑANTE TÉCNICO: MARIA EUGENIA SING ORE							
NOMBRE FACILITADORA: CLAUDIA TERESE GUERRA							
N°	CODIGO FAMILIA (*)	NOMBRES Y APELLIDOS DEL CUIDADOR PRINCIPAL (MADRE, PADRE U OTRO ADULTO CUIDADOR)	N° DNI	FIRMA	CODIGO DE USUARIO (*)	NOMBRE NIÑO/A	OBSERVACIONES
1	1923443	ATERINDA ULHA SALDARIA RIVERA	43000542		6241248	KENTI JOSUE HUARIAN SALDARIA	
2	747964	NEIVA NELIDA HUARI APURANTA	70491877		903202	NEIVAN KIANA SALDARIA HUARI	
3	1923228	EDULFINA BARRIOS HUARIAN	16310528		6240747	YERINY ZIEL HUARI RIVERA	
4	750092	EUFILIA FERALES ROSAS	47147939		910278	DORA MARIEL SULLUCHICO FERALES	
5	751175	SOLEDAD ESTHER HUARIAN FLORES	45810920		903746	SANTA TATIANA REQUENA HUARIAN	
6	750853	OLINDA ALICIA CHULLUNCUY GUTIERREZ	45283934		910280	PATRIC HENDERSON HUARI CHULLUNCUY	
7	1923220	AYDE HUARIAN VILCAFORA	41756847		6240742	ADENIR EDPILCO HUARIAN	
8							
9							
10							
11							
12							

Consideraciones:

- El A.T. debe garantizar que el código de la Familia y usuario sea el generado de los sistemas de información y garantizar que el código sea el correcto.
- La personería que sea de la familia y en caso de no serlo, se debe tener en cuenta.
- La lista debe ser por el facilitador.
- Los nombres registrados en la lista deben guardar relación con los registrados en el SI-GAF.
- Verificar los nombres y apellidos de los beneficiarios en la lista.
- La lista de asistencia será utilizada para la publicación de la lista de asistencia al Comité de Gestión.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: G8KESSI



**PERÚ****Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
CUNA MÁS**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 03

DIRECTIVA 000334-2022-MIDIS/PNCM-DE



 Firmado digitalmente por SEVILLA
 CARMEN LUISA
 202405071702 aef
 Cargo: Gerente/A Ejecutiva
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 29.03.2022 21:41:52 -05:00

San Isidro, 29 de Marzo del 2022

RESOLUCION DE DIRECCION EJECUTIVA N° 000334-2022-MIDIS/PNCM-DE

VISTO:

Los Memorandos n° 98 y 114-2022-MIDIS/PNCM/UC de fecha 4 y 14 de marzo de 2022 de la Unidad de Comunicaciones; el Memorando n° 130-2022-MIDIS/PNCM/UPPM de fecha 10 de marzo de 2022, de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; y el Informe n° 717-2022-MIDIS/PNCM/UAI de fecha 17 de marzo de 2022, de la Unidad de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo n° 003-2012-MIDIS se crea el Programa Nacional Cuna Más, como programa social focalizado, adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con el propósito de brindar atención integral a niñas y niños menores de 36 meses de edad en zonas en situación de pobreza y pobreza extrema, el cual presta sus servicios a través de dos modalidades de intervención: a) Cuidado Diurno y b) Acompañamiento a Familias;

Que, es así que mediante Decreto Supremo n° 015-2020/MIDIS se aprueba el Modelo Operacional de carácter temporal de los productos del Programa Presupuestal 1001 "Productos Específicos para el Desarrollo Infantil"; cuya vigencia es a partir del 1 de enero de 2021 y hasta que se apruebe la Norma técnica y Protocolos Operativos para cada producto del Programa Presupuestal 1001 "Productos Específicos para el Desarrollo Infantil Temprano";

Que, la Única Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo n° 015-2020/MIDIS, establece que el Programa Nacional Cuna Más, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva, emite los lineamientos, directivas y demás documentos de gestión, que resulten necesarios, para viabilizar el cumplimiento del presente Decreto Supremo;

Que, mediante la Resolución Ministerial n° 105-2021-MIDIS se aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional Cuna Más, el cual establece la estructura funcional, funciones específicas y mecanismos de interrelación de las unidades funcionales que lo integran, así como el mapa de procesos del Programa;

Que, de acuerdo al artículo 19 del Manual de Operaciones del Programa Nacional Cuna Más, la Unidad de Comunicaciones es la unidad de apoyo responsable de las actividades de comunicación, imagen institucional y prensa del Programa y las relaciones públicas internas y externas; en el marco de los lineamientos y criterios dictados por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, mediante la Disposición Complementaria Transitoria establecida en el subnumeral 7.1 numeral VII de la Directiva "Elaboración, Aprobación y Control de Documentos Normativos de Gestión y Registros en el Programa Nacional Cuna Más", versión 3, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva n° 314-2022-MIDIS/PNCM, se establece que los documentos normativos de gestión que hayan iniciado el trámite de aprobación antes de la puesta en vigencia de la presente directiva se aprobarán en el marco de la directiva

Programa Nacional



Firmado digitalmente por MIRANDA
FLORIS
202405071702 aef
Motivo: Soy V° B°
Fecha: 29.03.2022 18:11:31 -05:00

Programa Nacional



Firmado digitalmente por CERRON
MEZA ROSARIO ELVA PAU
202405071702 aef
Motivo: Soy V° B°
Fecha: 29.03.2022 17:42:52 -05:00

Programa Nacional



Firmado digitalmente por PASAREDES
RODRIGUEZ CONSTANZA BEATRIZ
PAU 202405071702 aef
Motivo: Soy V° B°
Fecha: 29.03.2022 17:39:44 -05:00

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú | Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 5QV8GUF

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: G8KESS1



 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	PLAN DE COMUNICACIONES 2022	Versión	00
		Página	2 de 77

I. INTRODUCCIÓN

El Plan de Comunicaciones 2022 del Programa Nacional Cuna Más es el documento de gestión que dirige los lineamientos de la Unidad de Comunicaciones. Para su elaboración se han tomado en cuenta los documentos de gestión en materia comunicacional elaborados desde la creación del PNCM y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Durante el año 2021 se realizaron diversas actividades de comunicación, las cuales se detallan a continuación:

- Se estrenó la segunda temporada de Cuna Más Digital, componente audiovisual de la multiplataforma comunicacional para el Desarrollo Infantil Temprano, con nuevos programas y renovados episodios de las propuestas más exitosas del 2020, la programación estuvo comprendida por Diálogos, Doctor/a Cuna, Más Expertos, Consejos de Cuna, Cuentos de Cuna, 1, 2, 3, Juguete, Cocinando con Cuna Más, edición papillas y Elmo, sumando un total de 102 piezas audiovisuales publicadas en las redes sociales institucionales durante el 2021. Al cierre del mes de diciembre, la página Facebook – principal plataforma de publicación de las piezas de Cuna Más Digital- logró un alcance total de 10 657 351 personas.
- Bajo el enfoque inclusivo, se incorporó por primera vez en las piezas audiovisuales del Programa y de Cuna Más Digital el lenguaje de señas, cerrando el año con un total de 29 programas publicados que incorporaban la traducción simultánea para personas con discapacidad auditiva. Asimismo, como parte de la propuesta intercultural, se produjo y difundió 6 piezas audiovisuales en lenguas originarias, acercando por primera vez -a través del programa Cuentos de Cuna- relatos infantiles producidos en su totalidad en una lengua diferente al castellano, como shipibo konibo, asháninka, awajún, quechua y aimara.
- Para continuar acercando los conocimientos del Desarrollo Infantil Temprano a las familias usuarias con acceso limitado al internet, se produjo y estrenó la segunda temporada de Cuna Más Radial, con nuevas piezas y adaptaciones en lenguas originarias. Se elaboraron Dramatizaciones, Pastillas para crecer y Cuentos de Cuna en las 5 lenguas más habladas por las y los cuidadores principales de Cuna Más (shipibo konibo, asháninka, awajún, quechua y aimara), además se produjo el programa Radionovelas en castellano, sumando un total de 150 piezas radiales estrenadas y distribuidas de manera gratuita por 186 medios comunitarios del país.
- Se realizó la creación y edición de una nueva colección de "Cuentos de cuna" compuesta por 4 relatos que abordan las temáticas de niñas y niños con discapacidad, las redes familiares, la corresponsabilidad en la crianza en padres y madres que no viven juntos y los primeros pasos, con historias originales y lúdicas que contribuyen al desarrollo infantil temprano de niñas y niños hasta los 36 meses de edad.
- En el mes de diciembre, se realizó la producción del álbum musical "Regresando a Cuna Más" que incluye 4 canciones orientadas a promover prácticas de cuidado saludable en los Centros Infantiles de Atención Integral ante el reinicio de las actividades presenciales del Servicio de Cuidado Diurno, en el marco del Escalamiento Presencial de los Servicios. Las canciones están enfocadas a momentos específicos como la recepción, bienvenida y despedida de las niñas y niños; la promoción del lavado de manos; el uso de las mascarillas y el juego libre.
- En coordinación con la Unidad de Gestión de Talento Humano, se actualizaron y socializaron con los servidores del Programa las medidas de protección sanitaria frente al Covid-19. Se elaboraron afiches informativos con recomendaciones para el correcto lavado de manos, el uso de la mascarilla, el distanciamiento social, entre otros. Para su distribución se utilizó el correo institucional, mediante mailing.

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal web institucional es una "COPIA NO CONTROLADA".

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: G8KESS1

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	PLAN DE COMUNICACIONES 2022	Versión	00
		Página	73 de 77

MULTIPLATAFORMA DE COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

- La Unidad de Comunicaciones desarrolla desde el año 2020 la Multiplataforma de Comunicación para el Desarrollo Infantil Temprano comprendida por sus componentes Cuna Más Digital, Cuna Más Radial y Gráficas Cuna Más que, en conjunto, tienen como objetivo promover los conocimientos y prácticas para el Desarrollo Infantil temprano en madres, padres y cuidadores principales de niñas y niños menores de 36 meses de edad.
- La iniciativa Cuna Más Digital comparte contenidos audiovisuales de valor a través de las redes sociales institucionales y los canales de comunicación interna establecidos entre los actores comunales voluntarios y las familias usuarias del Programa.
- Los programas del componente comunicacional "Cuna Más Digital" están elaborados en formatos de calidad que permiten ser transmitidos en televisores, dispositivos móviles y computadoras.
- Ante el éxito de la primera temporada, que fue vista por más de 8 millones de personas, y para continuar acercando los conocimientos y prácticas de cuidado, nutrición, bienestar emocional y físico, y de aprendizaje, Cuna Más estrenó la segunda temporada del componente Cuna Más Digital.
- La programación de Cuna Más Digital está comprendida por Consejos de Cuna, 1, 2, 3, Juguete, Cocinando con Cuna Más, Cuentos de Cuna, Arte en el plato, Más Expertos, Dr/a Cuna, Diálogos y Elmo.
- Al cierre del 2021, Cuna Más Digital contaba con 177 programas audiovisuales con contenido especializados en desarrollo infantil.
- Cuna Más Radial es una plataforma de contenidos de audio que busca expandir la difusión de los conocimientos y prácticas sobre el Desarrollo Infantil Temprano de manera significativa y entretenida entre gestantes, madres, padres y cuidadores/as principales de niñas y niños menores de 36 meses de edad.
- Las piezas de Cuna Más Radial permiten continuar acercando los conocimientos del Desarrollo Infantil Temprano en zonas donde la cobertura telefónica y de internet es limitada, reduciendo así la brecha de información sobre el cuidado infantil y aprendizaje.
- La plataforma de Cuna Más Radial cuenta piezas en castellano y lenguas originarias como el awajún, shipibo konibo, asháninka, quechua y shipibo konibo.
- La programación de Cuna Más Radial está comprendida por Canciones de Cuna, Dramatizaciones, Pastillas para crecer, Podcast, Cuna Más te informa, Radionovelas y audiocuentos.
- Al cierre del 2021, Cuna Más Radial contaba con 150 programas audiovisuales con contenido especializados en desarrollo infantil.
- A través de Gráficas Cuna Más, se promueven los conocimientos y prácticas sobre el Desarrollo Infantil Temprano entre gestantes, madres, padres y cuidadores/as principales de niñas y niños menores de 36 meses de edad.
- Gráficas Cuna Más cuenta con una amplia variedad de piezas que van desde cartillas de alimentación y juego, Verdadero y Falso de múltiples temáticas, Consejos sobre el cuidado infantil y los Cuentos de Cuna.
- Las temáticas desarrolladas en los contenidos de toda la multiplataforma comunicacional cuentan con la validación de las áreas técnicas del programa y están enfocadas en promover las prácticas que fomenten los 7 resultados del Desarrollo Infantil Temprano en padres, madres y cuidadores principales.

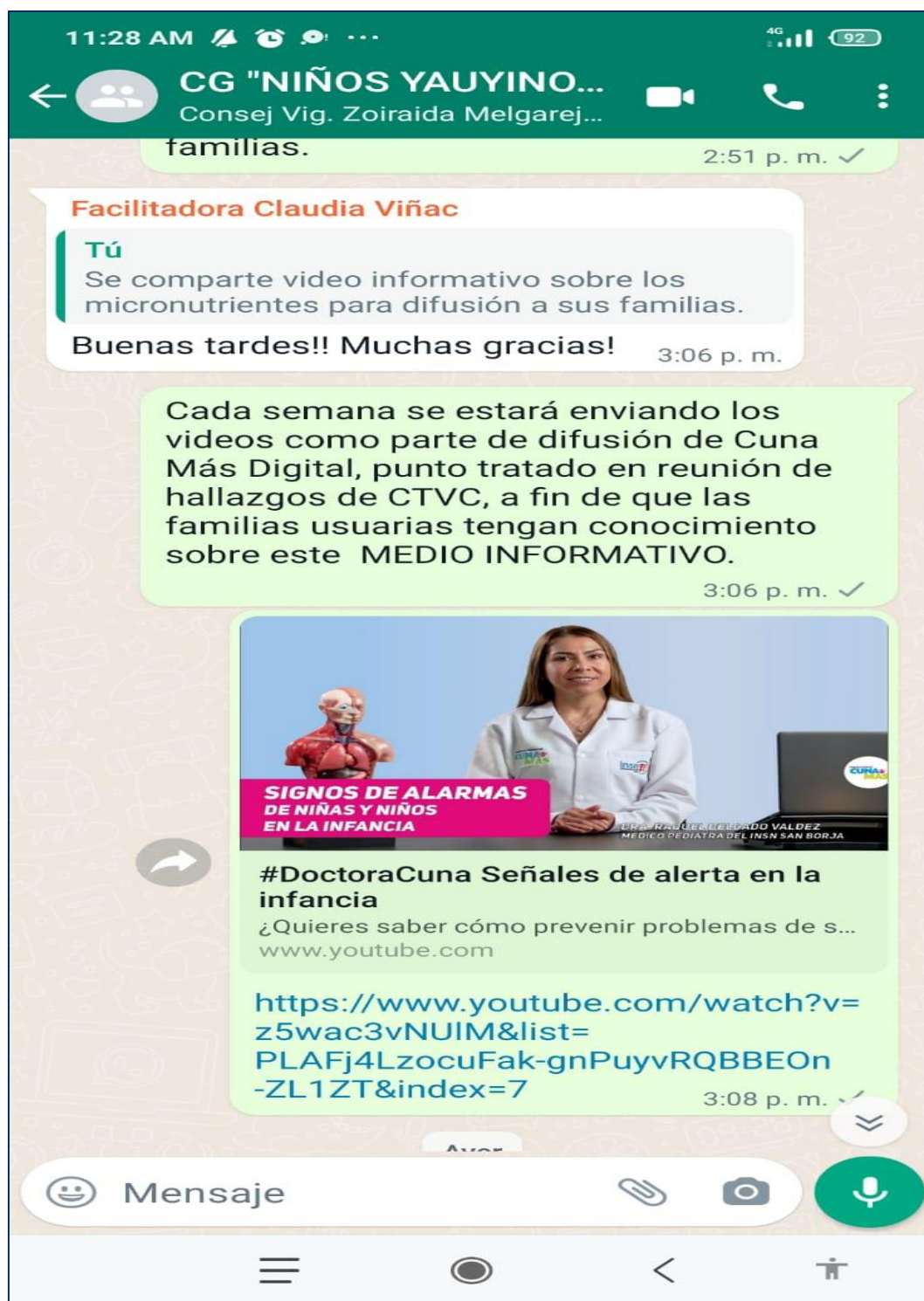
DISCAPACIDAD

- El Programa Nacional Cuna Más, mediante su enfoque inclusivo, atiende a niñas y niños con discapacidad leve o moderada y, mediante el Servicio de Acompañamiento a Familias acompaña en el cuidado infantil a cuidadores principales con discapacidad.

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal web institucional es una "COPIA NO CONTROLADA".

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: G8KESSI



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: G8KESSI